

# EL DIARIO PALENTEÑO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital: un mes .. 1 peseta  
Fuera: trimestre .. 4 ..  
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 1.<sup>a</sup> de Julio de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Edación y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso & Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.193

Centro Politécnico de San Isidoro  
El día 1.<sup>o</sup> del próximo Julio comenzarán en este antiguo y acreditado Centro de enseñanza las clases de repaso para los exámenes de Septiembre y preparación para el ingreso.

CASA DE BAÑOS  
del  
Doctor Fuentes  
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorros. Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Dependiente

Se necesita CASA ATIENZA,  
Buenas referencias.

Lámparas de filamento de metal

LA mejor marca,  
LA más resistente,  
LA más económica.

Desde 16 á 100 bujías

Voltajes corrientes.

Precios reducidos desde 2'80 á 6'50

La Electricista Palentina

Mayor pral., 53.

Colegio de San Antolín

PALENCIA

Resumen del resultado que los alumnos de este Colegio han obtenido en la prueba del curso de 1909 a 1910 en el Instituto general y técnico de esta ciudad.

Premios Sobresalientes Notables Aprobados

49 131 1370 259

Es el Colegio de superiores resultados como justificaremos en breve con el cuadro de honor.

Repaso y preparación para el ingreso en el Instituto.

A CENTRO AMÉRICA

No nos cansamos, ni nos debemos cansar, de dedicar nuestra atención á todo cuanto con la emigración se relaciona. Ella es la causa de la creciente despoblación de España, como se ha dicho miles de veces, sin que los gobernantes, ocupados en otras cuestiones que sólo, aparentemente, ofrecen interés, se detengan á estudiar ese problema que no se puede llamar «de la emigración», sino de la despoblación, de la triste y dolorosa despoblación de España. En Francia se alarman porque de año en año disminuya el número de nacimientos. ¿Qué haremos nosotros los españoles, que vemos cómo las madres se van con sus esposos á dar sus hijos á otros países, á aumentar la población de otras naciones, despojando á España de muchísimos individuos, cuyas energías no se tardarán en echar de menos? Imaginémonos lo que significa la emigración de una familia en el transcurso de un siglo. Significa la pérdida de muchos individuos, de muchos hijos de la patria.

## CARTA DE MADRID

Junio 30

Sr. Director:

La animación en el Congreso fué hoy extraordinaria desde antes de abrirse la sesión.

Los diputados, con sus trajes de fraga, denotaban la solemnidad de la sesión de hoy, en que había de declararse constituida definitivamente la Cámara.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, y los demás ministros que son diputados concursaron también á la Cámara desde primera hora y cambiaron impresiones con el presidente de la mesa, señor conde de Romanones.

El Sr. Canalejas se paró un momento

en el centro del pasillo que va desde su despacho al del presidente del Congreso, y en el acto se vió rodeado de periodistas, á los que comunicó sus impresiones acerca de la manifestación del domingo.

Con este motivo dijo que le había visitado el jefe superior de Policía, señor Méndez Alanís, para manifestarle que por las noticias de los agentes á sus órdenes le era conocido el alcance extraordinario que revestiría dicha manifestación, de la que se puede anticipar que no se recordará ninguna otra á la que haya concurrido mayor número de personas.

El Sr. Canalejas agregó, por su cuenta, que sabía que muchos diputados de la mayoría se proponían concurrir acompañados de sus respectivas señoras.

**La manifestación del domingo**  
Mañana será colocada en las esquinas de las calles de Madrid una alocución invitando á los vecinos para que asistan á la manifestación del domingo. La alocución dice así:

AL PUEBLO DE MADRID

La conjunción republicana-socialista espera que acudan con singular entusiasmo á la manifestación que ha de celebrarse el domingo próximo 3 de Julio, cuantas personas de ambos sexos anhelan proclamar energicamente la emancipación de la conciencia española y la supremacía del poder civil.

Ciudadanos: ¡Ahora ó nunca!

INSTRUCCIONES

La manifestación se organizará en el paseo de coches del Prado.

En la plaza de Castelar se congregarán: el Comité ejecutivo de la alianza; las minorías republicanas y socialistas del Congreso, Senado, Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid; Comités provinciales y nacionales de los diversos partidos, y las señoras que concurren á la manifestación.

A las seis y media de la tarde se pondrán en marcha los manifestantes.

La manifestación se disolverá al pie de la estatua de Emilio Castelar.

El gobernador civil, Sr. Requejo, se acercó á saludar al Sr. Canalejas, y al mismo tiempo le mostró una comunicación que le habían dirigido los directores de las Asociaciones religiosas de esta corte de San Vicente de Paül e Hijas de la Caridad, en las que aquellos le participan su decisión de ser inscritas en el Registro del Gobierno civil como tales Sociedades religiosas, no obstante estar exceptuadas de ser comprendidas en la Real orden de 30 de Mayo por el ministro de la Gobernación, por pertenecer una y otra á las que están concordadas.

Con este motivo el Sr. Requejo decía que todas las aludidas Sociedades vienen apresurándose á solicitar su inscripción en cumplimiento de la citada Real orden, y que la única resistencia que se observa, es debida á los estimulos y excitaciones de determinadas personalidades muy conocidas por sus ideas ultramontanas.

Senado

Sesión del dia 30 de Junio de 1910

El Sr. Montero Ríos la declara abierta á las tres y medias.

En el banco azul los ministros de Marina y Fomento.

El Sr. Bosch ruega al Gobierno que adopte las medidas necesarias para evitar sucesos tan tristes como el acaecido en Barcelona.

Contesta brevemente el Sr. Calbetón.

El Sr. Rosell pide que se castigue á todo el que publique folletos explican-

do el modo de preparar los artefactos que usan los terroristas, sin que las autoridades teman amenazas anónimas.

El ministro de Fomento contesta que la propaganda por la palabra ó por escrito está condenada en el Código penal, y si el Sr. Rosell conoce alguna de estas propagandas debe someterlas al Juzgado.

Termina diciendo que la persecución del terrorismo toca á la Policía y al Gobierno.

El Sr. Parres pretende hablar sobre el asunto; pero el presidente de la Cámara manifiesta que hablará cuando le llegue su turno.

El Sr. Parres: Es que si se termina esta discusión ya no tiene objeto mi intervención, porque necesitaba hablar del vergonzoso estado en que se ha encontrado y se encuentra Barcelona.

El Sr. Montero Ríos insiste en que debe cumplir el reglamento, concediendo la palabra á los que la pidieron antes que el Sr. Parres.

El Sr. Polo y Payrolón pide que se traigan á la Cámara los expedientes personales de dos catedráticos de la Escuela Superior del Magisterio.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los dictámenes propuestos sean admitidos al cargo varios senadores y juran otros.

Contestación al mensaje

El Sr. Maestre defiende su enmienda al dictamen de contestación al discurso de la Corona.

Ocupan el banco azul los Sres. Canalejas y Aznar.

Se lamenta de la excesiva confianza que todos tenemos y que nos ha hecho pecar de imprevisores.

Narran las acciones acaecidas, puntualizando la del 23 de Julio, que obligó á destinar á las líneas de fuego á los soldados que llevaban tres días de viaje.

Al analizar el combate del día 27, dice que su táctica y estrategia son iguales á las empleadas en los demás combates y dieron lugar á que el batallón de Tarifa estuviese materialmente copado.

Manifiesta que quisiera pasar por alto la acción del 30; pero le obliga á analizarla, porque fué un reconocimiento de fuerza que prohíbe la ley militar.

Dice que la única operación provechosa es la toma de Zelún.

Termina rogando al general Aznar diga su opinión sobre Alhucemas y la solución que debe dársele.

El ministro de Fomento contesta á lo relativo al general Marina, para decir que el Gobierno está al lado de este candidato, convencido de que sus dotes son excelentes para el desarrollo de nuestra política y de que ningún otro hubiera cumplido como él.

En nombre del Gobierno rechaza las acusaciones que el Sr. Maestre ha dirigido al general Marina.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del dia 30 de Junio de 1910.

El señor Ruiz Jiménez abre la sesión á las tres y medias.

Aprobada el acta, se leen y son aprobados 44 dictámenes de incompatibilidades.

ORDEN DEL DÍA

Se procede á la elección definitiva de Mesa, empezando por la elección de presidente.

Verificado el escrutinio, resulta elegido el conde de Romanones por 259 votos.

Se procede á la elección de vicepresidentes.

Son elegidos vicepresidentes los señores Ruiz Jiménez, por 215 votos; Aura Boronat, por 193; Rosales, por 183, y Aparicio, por 174.

Los secretarios obtienen los siguientes votos: Quiroga, 190; Arias de Miranda, 156; Castell, 102, y Pi y Araguaga, 68.

El señor Barral obtiene un voto.

El secretario, señor Castell, lee los artículos del reglamento referentes á la ceremonia del juramento.

El señor Santa Cruz, republicano, dice que la minoría no da á esos artículos más importancia que el de una imposición.

Añade que los republicanos prometen.

Ardejones manifestaciones hacen los señores Salaberry, Iglesias (D. Pablo) y Senante.

El presidente interino toma juramento al conde de Romanones, el cual ocupa el sillón presidencial.

Juran después vicepresidentes y secretarios.

A fin de abbreviar el acto un secretario lee para todos la fórmula de juramento.

Los diputados, de dos en dos, se limitan, por tanto, á arrodillarse un instante, poner la mano sobre los Evangelios y estrechar después la del presidente.

Los que prometen permanecen de pie un segundo ante el presidente.

De la mayoría prometen los señores Morote y Batier.

Discurso del presidente

El conde de Romanones empieza expresando su gratitud por haberle confirmado en el elevado cargo de presidente de la Cámara.

No encuentra palabras para expresarla.

Dice que reconoce no tener méritos para ello; pero que fortalecido por el sufragio de la Cámara, se siente firme. Recuerda los nombres gloriosos de sus antecesores en el elevado sitial; y dice que ellos serán su faro, su guía y su norte.

Deja un lado —dice— la pasión que trae una lucha constante, para inspirarme solamente en la justicia, en la prudencia y en la ecuanimidad para hacerme digno de vuestra confianza.

(Muy bien, en la mayoría.) Hace alusión a Azcárate y Moret, á quienes ofreció el puesto, sin que pudieran vencerse los escrupulos de primero, maestro en la ciencia del recho.

Expresa su gran confianza en el régimen parlamentario, régimen de controversia, de dilucidación, de expresión de la voluntad nacional.

Saluda al representante del partido socialista, único que carecía de representación en la Cámara, y al cual era necesario oír en el Parlamento.

Espera que la presencia del representante del socialismo en el Parlamento será útilísima para el bien del país, el cual antepondrá á toda otra conveniencia de partido.

Se ocupa después de la constitución del Congreso, elogiando las reformas de la ley electoral y del Reglamento hechas por las anteriores Cortes, que han permitido que hoy no quede un acta por dissentir.

Hace resaltar la transcendencia de la misión de las actuales Cortes, en que han de dilucidarse problemas que apasionan, que afectan á lo íntimo de las conciencias; pero confía en que las deliberaciones transcurrirán con la paz, que es indispensable, y la mutua tolerancia.

Promete ser el presidente de toda la Cámara de mayoría y minorías, sin olvidar que es hombre de partido, al cual tiene que prestar, y le prestará todo apoyo.

Soy—añade—un soldado de fila, que tiene por bandera la democracia y la libertad, y soldado de ese ejército, que tiene por inspirador al señor Canalejas.

Termina diciendo que su programa es el del señor Alonso Martínez, que era el de cumplir y hacer cumplir el reglamento.

Para cumplirlo sólo necesita de vuestra benevolencia, y que el cielo me dé acierto. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Se suspende la sesión para dar tiempo a que se verifique el sorteo de descansos.

Los diputados de la mayoría suben a la presidencia y felicitan al señor Conde de Romanones.

#### Por telegrafo

#### Primera conferencia

MADRID 1.º

#### Los reyes á San Sebastián

En Palacio las clases de etiqueta despidieron a SS. MM. antes de las ocho y pocos momentos después se dirigieron los Reyes y los Infantes á la estación del Norte, ocupando el tren especial que había de conducirles á San Sebastián.

En la estación fueron despedidos por el Gobierno y las autoridades.

La reina Cristina, si lo consiente su estado de salud, emprenderá hoy el viaje á la capital donostiarra.

#### Un descarrilamiento

Comunican de Alcira, que en el paso á nivel de la estación descarriló un tren de mercancías á consecuencia de haber chocado con un carro, cuyo conductor quedó muerto, bajo la máquina del tren.

La causa del desgraciado suceso fué por el descuido del guarda del paso que le dejó abierto echándose á dormir tranquillamente.

#### Ausencia comentada

Al terminar la sesión del Congreso, fue objeto de comentarios en los pasillos la ausencia del ex-presidente del Consejo, Sr. Moret, que se atribuye á no querer tomar parte en la votación de la mesa definitiva, y como síntoma de la escasa cordialidad de relaciones del Sr. Moret con el Gobierno, y especialmente, con el nuevo presidente del Congreso.

#### Muerte repentina

A última hora de ayer tarde falleció repentinamente en la calle de Ventosa, de esta corte, un sujeto llamado Alejandro Recartero.

#### La minoría republicana

En una de las secciones del Congreso se reunió ayer á las siete de la tarde, la minoría republicana bajo la presidencia del señor Azcárate.

Este dió cuenta á sus compañeros de los principales extremos del discurso con que, á nombre de toda la minoría, planteará el sábado la discusión del mensaje de la Corona.

También se trató de la manifestación proyectada para pasado mañana.

#### Empresario herido

El novillero Mestizo, agredió al anochecer de ayer tarde en la calle de Sevilla á D. José López empresario de la Plaza de Toros de Tetuan el cual recibió una

punyalada que le dejó en gravísimo estado.

El agresor fué detenido á poco de ocurrir el suceso.

#### Comisión del Mensaje

Los diputados designados para la Comisión del Mensaje del Congreso son los siguientes: señores Ruiz Jiménez, Cobián y Fernández de Córdoba, Méndez Bejarano, Torre (D. Lino), Soldevilla, Portela y Alcalá Zamora.

#### Los presupuestos

El ministro de Hacienda ha manifestado ayer tarde que hasta la sesión de mañana no leerá los presupuestos y demás proyectos financieros en el Parlamento ni pronunciará, por tanto, el discurso de explicación de su plan económico.

#### LA ASAMBLEA FORESTAL

En Madrid se ha celebrado recientemente la Asamblea forestal por el Cuerpo de ingenieros de Montes, pero con la innovación en este año, de que han tenido intervención en ella no solamente aquellos meritorios funcionarios sino también los representantes del poder central y los de la opinión pública.

El resultado de aquella reunión, según leemos en la Prensa profesional, fué altamente satisfactorio, pues el señor ministro de Fomento, penetrado de la importancia que para el porvenir de la patria tiene el problema de la repoblación del arbolado, ofreció pedir á las Cortes los créditos que el Cuerpo de ingenieros de Montes considera necesarios para que pueda trabajar y trabajar mucho á fin de que de labor, según dice la Revista de Montes, se mueva de un ambiente de menos burocracia y más ingeniería y tropieze con menos papeles y más plantas y más díques.

En los trabajos leídos en la Asamblea se pusieron de manifiesto los gravísimos daños que origina la deforestación forestal, pues faltas de la defensa del arbolado las montañas pierden la tierra vegetal que cubre sus calizas y después por la acción de las lluvias, de las heladas y de las tormentas, se pulverizan y desmoronan, rodando sus detritus al fondo de los valles, arrastrando tras sí terrenos de labor, prados, caseríos, riquezas en fin, que se pierde y que han de pasar muchos años antes que pueda ser rehacha por la mano del hombre.

El Canadá, Suecia, Rusia y otros países del Norte ven hoy estepas donde antes se alzaban magníficos montes, y este daño difícilmente podrá ser anulado, pues en aquel suelo frío, aspero y pobre, el crecimiento de la vegetación es lento. Lo mismo ocurre en Francia, España y otros países del Sur, aunque éstos tienen a su favor las ventajas de la duración del clima y del calor del ambiente, que favorecen el desarrollo de los vegetales.

La higiene pública, la fertilidad del suelo y la seguridad de los pueblos ribereños están íntimamente ligados con la riqueza forestal de la comarca, pues allí donde el arbolado ha sido destruido, falta defensa contra la formación de los torrentes y aumenta la intensidad de las inundaciones y se ven amenazados los intereses de la agricultura, de la industria y del comercio, que piden cesar la devastación y se inicie la era de la repoblación forestal.

Un sabio ha dicho que el aprovechamiento de los montes encierra en sí una terrible responsabilidad; el exceso puede convertirlo en un crimen, haciendo imposible la vida a nuestros nietos.

Esta gran verdad no debe ser perdida de vista, así por los hombres de gobierno como por los de negocios: de aquellos, para prevenir futuros males á la sociedad, y de éstos, para que no echen en olvido que el arbolado se venga de quien le destruye; pues no es la misión de la vida perseguir insensatamente la ganancia del momento, sino hacer un uso razonable de la riqueza

natural que encierra nuestro globo, en forma que al aprovecharnos de ella no destruyamos el porvenir, sino más bien le acrecentemos, reponiendo aquello de que disponemos al satisfacer nuestras necesidades.

#### CHINITAS

##### Por la cultura

(Conclusión)

Desde luego, pues, lector, por quanto dejo indicado, del piano de manubrio me declaro partidario por que difundiendo el arte yá por todo el vecindario y este obtiene las ventajas que arriba ya he reseñado; así es que yo he dicho siempre y de ello no me retracto que el piano callejero debe ser subvencionado por cuanto al bien general contribuye en grado máximo mas sin exageraciones por que en todo, exagerando, se tornan los argumentos favorables en contrarios.

Yo concedería, pues, un permiso libre y amplio al piano de manubrio para que de barrio en barrio fuese repartiendo música selecta en el vecindario; y á lo de la subvención me adhiero con entusiasmo (y al alcalde Don Tomás me atrevo a recomendárselo ya que él á las bellas artes afición ha demostrado), pero con las condiciones que está requiriendo el caso, y son estas las siguientes:

*Primera: que el aparato tenga afinación perfecta porque si no está afinado hace un daño en los oídos que jalgáme Dios qué daño!*

*y además que el repertorio varíe de cuando en cuando porque es pesado el oír tocar lo mismo á diario.*

*Segunda: has de procurar permiso poco rato en cada sitio; á lo sumo*

*de tres piezas ó cuatro marchando seguidamente con la música a otro lado, porque si agrada lo poco, lo mucho enfada jocuero!*

*pues si tocas y repiten y se ponen ya pesados,*

*el que estudia ó el que duerme*

*ó está rezando el rosario se verá en la precisión,*

*disculpable en cierto grado,*

*de abrir el balcón diciendo*

*a piano: eh? muchacho,*

*te voy á advertir que ahora*

*voy á regalar los geráneos*

*y pudiera remojarle*

*con el agua de este jarro*

*porque mira que estás pelna*

*con esa «cancelación del náufrago».*

*Tercera: si hay un enfermo allí viviendo, inmediato,*

*y el del piano recibe*

*indicación ó recado*

*páre que la bondad tenga*

*de no tocar, en el acto*

*débe de arreciar el ala*

*á otro sitio más lejano,*

*dando pruebas de discreto*

*en cuantos casos análogos*

*llegue á ver que en algún sitio molesta con su piano.*

*Y cuarta: que el dueño de este*

*sea el que va tocando,*

*vista de traje obscuro y serio*

*con gorra de mismo paño,*

*por que convendréis conmigo*

*en que hace un efecto malo*

*el que es director de orquesta*

*á quien se ve interpretando*

*las bellezas de la Norma*

*ó Luchia ó Puritano,*

*vista con bombachos rotos*

*ó una blusa hecha gírapos*

*y lleva alpargatas blancas*

*ó una boina azul de cuadros*

*como en otras poblaciones*

*hemos visto á más de cuatro,*

*En esto hay poco dibujo*

*y creo más adecuado*

todos bien uniformados, aunque sea modestamente puesta de todo me hago cargo, y así ofrecerá todo ello un conjunto más simpático, más seriedad para el arte y más propiedad el cuadro.

Cumpliendo estas condiciones

y soy un fiel partidario

de que al piano callejero

se le acepte con aplauso,

y en vez de imponerle cargas

con tributos y recargos

yo bien creo que debía

subvencionarse en algo

por lo que es

su labor y su trabajo

al difundiendo el arte

desde un barrio hasta otro barrio,

produciendo beneficios

en el pueblo soberano;

pues no hay que olvidar tampoco

y preciso es recordarlo

que aquí hay que afinar á muchos

que aún están desafinados,

y no hay duda que la Música

y el Dibujo que es su hermano

por la armonía y el orden

que vienen representando,

son los llamados á hacer

en Palencia este milagro.

Membre

#### AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria, y bajo la presidencia del alcalde Sr. Alonso Alonso, ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación Municipal, habiendo asistido los Sres. Diéguez, Ortega (A.), Polanco, Morondo, Ortega Suazo, Monteoliva, Alonso Buzón, Ortega (D.) y Zarzosa.

Leída por el Secretario el acta de la anterior, fué por unanimidad aprobada.

Previos los informes del arquitecto y comisión, se concedió permiso á don Marceliano Castrillo para revestir con placa de ladrillo la fachada de la casa núm. 107 de la calle Mayor antigua, y á D. Elcy Rico para revistar la fachada de la casa núm. 4 de la calle de la Cestilla.

A informe de dichos arquitectos y comisión pasaron asistencias de dona

Demetria Requejo en solicitud de auto

rización para construir una acometida

á la alcantarilla general, con destino

á servicio de una casa de su propiedad;

de D. Tadeo Dueñas para ensanchar

una puerta de la casa números 8 y 10

de la calle de Zapaté, de D. Santiago

Salzgref, para reformar la fachada de la

casa número 3 del corral de Barrantes

y de D. Pedro Vacas para hacer una

acometida á la alcantarilla general

para el servicio de la casa número 215

de la calle Mayor principal.

Peró el informe de la comisión de Po

**La fortuna de D. Jaime**

*La Tribuna*, de Barcelona, publica interesantes noticias sobre la fortuna de D. Jaime de Borbón, que confirman lo que ya se habla dicho respecto a que sólo puede proporcionarle una renta de 100.000 pesetas anuales.

Según estos informes, a la muerte de D. Carlos se encontró un codicio dejando todos los bienes de que podía disponer el palacio de Loredan, con todo su contenido, a su viuda, D. Bertha. De no ser por las leyes italiane, que tienen una base de equidad jurídica superior a la de otros países, poseyendo D. Carlos de Borbón, al morir, una fortuna que se calcula en 80 millones de francos, sus hijos habrían quedado sin un solo céntimo.

Parece que algunos juriconsultos han encontrado en esa disposición testamentaria hasta cinco motivos de nulidad; pero D. Jaime se ha negado a impugnar ante los Tribunales, conformándose con su legítima escucha y la herencia del conde de Chambord, de la que su padre no era más que un afrutario; el castillo de Frohsdorff, inmueble tasado en 6 millones de francos; la famosa galería de cuadros, propiedad de los Borbones franceses, cuyo valor se justifica en más de tres millones, y una colección de alhajas, entre ellas el collar de María Antonieta, valorado en 600.000 francos; una mesa de maderas preciosas que perteneció a Luis XVI, y por la que el Gobierno francés ha llegado a ofrecer 500.000.

En efectivo ha percibido un millón de francos y bienes en Austria, que le producen una renta anual de 20.000 duros.

D. Jaime de Borbón tiene, además, parte en una fábrica de automóviles y en una refinería; negocios que se deben a su iniciativa, y que pueden proporcionar buenos ingresos.

**Uniforme de verano**

Se ha dispuesto que por las guarniciones de todas las capitaneías generales y gobierno militar de Centro se use durante el tiempo que marque la respectiva autoridad militar, superior, el uniforme de verano aprobado, cuyo modelo lo remitirá al Estado Mayor Central y a todas las regiones, el capitán general de Madrid, observándose en su uso las reglas siguientes:

1.º El uniforme de la tropa, compuesto de guerrera, pantalon, gorro y poleas, se ajustará por completo al modelo antes citado, distinguiéndose el correspondiente a cada Arma, Cuerpo o Instituto por los emblemas y botones, que serán los reglamentarios en la actualidad; en todos los actos del servicio de armas y para paseo, usarán con dicho traje los ó chacó con funda blanca o casco.

2.º El uniforme de los generales, jefes y oficiales será igual al de la tropa, pudiendo diferenciarse únicamente en la calidad de la tela, botones, emblemas y números; para los actos en que esta autorizada la gorra de paño, usarán otra de igual forma, de piqué blanco, sin vivo alguno, con visera y barboquejo de charol negro; a parte cilíndrica irá cubierta por una franja de paño de las dimensiones y color reglamentarios, sobre la que se fijará el emblema que corresponda, y la corona Real se prenderá sobre el emblema en la tela de piqué.

3.º Este uniforme será obligatorio para todos los actos del servicio durante las épocas antes citadas, mientras no se disponga lo contrario, pudiendo, no obstante, los generales, jefes y oficiales, vestir el de paño para los actos sociales que lo requieran; en la inteligencia de que no podrán usar prenda alguna de verano con el uniforme de paño, ni de esta té a con el de verano.

4.º El uso del guante seguirá siendo obligatorio, pudiendo reemplazarse en todos los actos el de pie por el de hilo del color que corresponda.

**Luis R. Alonso.**

Fotografía Artística  
Avenida del General Amor, 3.

**NOTICIAS**

Nos escriben desde Las Rozas (Santander), dándonos cuenta del brillante resultado obtenido en la inauguración de la feria de San Juan, a la que ha concurrido mucho forastero y considerable número de cabezas de ganado de todas clases, que se ha vendido a buen precio con lo que los labradores se han compensado en parte, de las pérdidas sufridas por los malos temporales.

Ese vecindario ha quedado muy satisfecho y ya piensa en la feria del año próximo, preparándose con toda la anticipación que sea precisa, para el mejor éxito de aquella.

El ensayo de este año nos dicen, no ha podido resultar mejor.

Por la Dirección general se anuncia la subasta para la conducción diaria del correo en carruaje ó en automóvil, desde Frómista a Asturillo, en esta provincia.

La conjunción republicano-socialista se reunió anoche para tratar de celebrar pasado mañana domingo una manifestación en favor de la política anticlerical del Gobierno, ó en su defecto suscribir un mensaje de adhesión al Sr. Canalejas.

Después de discutir los reunidos la conveniencia de realizar cualquiera de los dos proyectos, se convino en convocar para esta noche a los elementos liberales (?) para que prestén su cooperación a la idea, secundando con ello las aspiraciones del jefe del Gobierno y de su representante máximo en esta provincia.

Desde hoy ha cesado en su publicación nuestro colega local *Heraldo de Castilla*.

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Globo*, ocupándose de los grandes hoteles que existen en España, publica un artículo dedicado al de nuestro amigo don Rafael Alonso, en cuyo trabajo se hacen resaltar las evidentes condiciones de confort, higiene que reúne el Hotel Samaria, lo que le hace ser uno de los preferidos por los viajeros que visitan nuestra ciudad.

También se ocupa dicho colega de la Fonda y café Villafranca, que como suursal tiene en Alcalá el señor Alonso y de éste termina diciendo *El Globo* lo siguiente:

«Orgulloso podría sentirse su ilustre propietario, don Rafael Alonso, si la modestia no fuera su otra característica, del señalado triunfo alcanzado, reconocido como tal por amigos y adversarios, pues ha señalado derrotas, presentándola bajo una nueva fisionomía tan importante como es la de los grandes hoteles.»

Felicitamos a nuestro amigo por el favorable juicio que merece al colega repetido su tan acreditado Hotel Samaria.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana sábado los libramientos siguientes:

D. Antonio Cossío, 16.47.  
• Genaro Colombero, 89.15.  
• Isaac Frechoso, 20.04.  
• Dimas Monge, 161.44.  
• Rafael Peña, 116.21.  
• Emiliano Valderrában, 72.90.  
• Venancio Barcenilla, 24.30.  
• Isidro Abril, 24.04.  
• Fermín López, 366.66.  
• Julian Blas, 89.99.  
D. Flora Reynelts, 16.47.  
D. Juan Irigoyen, 146.66.  
• Francisco Pérez, 237.12.  
• Toribio Gordal, 4.597.37.  
Para pago de stenciones de clases pasivas, 6.000.

El Sr. Juez de Istrucción de Saldaña, citó a Ramón Pérez Cossío, de 16 años de edad a fin de que comparezca en el plazo de diez días, para que deponga en sumario que le sigue por burto de metálico y efectos.

El Sr. Juez de Istrucción de Saldaña ha señalado el día 28 del actual y hora de las doce, para la segunda subasta de las fincas que le fueron embargadas al vecino de Villasarracino,

Emeterio García Cuadrado, a fin de hacer efectivas unas costas que le fueron impuestas en causa que se le siguió.

Por la Delegación de Hacienda se ha publicado un anuncio relativo al contingente carcelario.

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio, ha declarado a don Leto Arnillas Plaza, viuda de don León Herrero, maestro que fué de Cervatos de la Cueza, con derecho a la pensión de viudedad de 360 pesetas anuales.

**Juventud republicana**  
El próximo domingo, 3 de Julio, a las seis de la tarde dará una conferencia sobre la Misión política de la juventud el joven y elocuente abogado don Matías Peñalba.

La conferencia es pública.—*La Comisión*.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Petra Fernández González, hija de Félix y Fructuosa, Cartera de Santander.

**DIARREAS**

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida á enfermos irremitiblemente perdidos, es el

**Elixir Estomacal****Saiz de Carlos**

(Stomachix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la férax de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países calurosos, que tanto atacan a soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándolos á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de DI-PEPSIA.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30. MADRID.

Seremos encargados de enviarlo.

**Gran Establecimiento Balneario****CALDAS DE BESAYA**

(Santander)

Aguas clorurado sódicas litínicas azotadas radiactivas, temperatura 35° á 37. Estas antiguas y acreditadas aguas no tienen rival para el tratamiento del artritis, reumatismo articular, muscular y vicesimal, gota neuralgias, etcétera etc. El balneario recientemente reformado, cuenta con instalaciones para llenar todas las indicaciones, baños de agua corriente a la temperatura que se deseé, duchas, inhalaciones, irrigaciones vaginales e intestinales, masaje por una profesora etc. etc.

El hotel también reformado, cuenta con toda clase de comodidades, grandes salones de recreo, ascensor y una gran terraza. La estación sobre la línea de Madrid a Santander está a 60 metros del hotel. Para más informes dirigirse al Administrador del Balneario.

**Molinos para café****Ferretería de Guzmán**

Palencia

**Gran Hotel Restaurant SAMARIA**

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, Calefacción á Vapor en todo el Hotel, Salón de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, batizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa á todos los trenes.

Piezas desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Desde 1 de Junio corriente, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son transferibles.

**San Juan, número 2 casa del Paso**

PALENCIA

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alcalá y Ontaneda.

**Doctores Alvarado y Alvarez**

Oculistas

nsulta diaria de 11 a una, Barrionuevo 29

**ZOTAL**

(REGISTRADO)

DE BURGOYNE (Londres)  
Poderoso Desinfectante,  
Insecticida, Microbicida.

Cura las enfermedades  
del Ganado y de las Plantas.

DE VENTA  
en Droguerías y Farmacias

Depósito  
José Tejera: Camas-Sevilla

la prensa un comunicado desmintiendo semejante afirmación.

**A las Cámaras**  
El Sr. Canalejas asistirá hoy a primera hora á la sesión del Senado y después irá al Congreso.

**Confesión al Mensaje**

El Sr. Alcalá Zamora, encargado de redactar la contestación al Mensaje, ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

Se va á dar el caso de que el Mensaje se discutirá simultáneamente en las dos Cámaras y cuando en el Senado hablen los obispos y el Sr. Urquijo, se tratará también en el Congreso de la cuestión religiosa.

**Mala interpretación**

El Sr. Canalejas cree mala la interpretación que la prensa ha dado á las palabras del Sr. Sol y Ortega al decir que amenaza con la obstrucción sino se debaten todos los puntos que desean los republicanos.

Pedir amenazando —añadió el Presidente— no puede ser, pues yo por mi parte deseo que se discuta durante todo el tiempo que se quiera.

**Un petardo**

Dicen de Valencia que se ha encontrado en un portal un petardo, el cual explotó causando gran alarma.

Creéese que se trata de una venganza.

**Los sucesos de Bilbao**

Comunican de dicha villa que han declarado los testigos que presenciaron los sucesos del domingo y que sigue incomunicado el consejero del Círculo carlista.

También se encuentran encarcelados los radicales procesados por cantar couplets en el Círculo radical.

**Presidente enfermo**

En Santiago de Chile se halla enfermo de anginas el presidente de aquella República Sr. Monet.

**MÚSICA**

ALONSO HIJOS  
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Obrera, se encargarán de proporcionar muchas obras de música se les pidan, ya para cañito, canto y piano, piano banda, zoco, órgano, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía Mayor pral. 71.

**CENTRO DE RECLAMACIONES****EN LAS OFICINAS DEL ESTADO**

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombrés

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Mayoral principal, 46

Casa de Don Santiago Rincón

DEPARTAMENTO DE ARMERIA

ANTONINO GONZALEZ

FERIA DE EXPLOSIVOS

**MANUEL SANTA CRUZ**

Proveeartes en Cirugía menor y pediatría

Extracciones, ojos de gallo, amputaciones todo lo concerniente á Cirugía.

También se provee de medicamentos.

Clínica 2222 M. - P. ALONSO

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS. - Mayor pral. 71

## GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

## AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

— Depósitos en todas las capitales de España y América —

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA  
LA RENOVACION DEL ESTOMAGO  
O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal e inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del **estómago** ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra **Solución Estomacal Sanchez** es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas e inapetencia. En muchos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra **Solución Estomacal Sanchez** y por causa de la **renovación del estómago** se sienten ligeros mareos que desaparecen rápidamente. Los enfermos crónicos que usan este remedio se sienten mejor y más fuertes. Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESEAS

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — Depósito principal: N. DE FUENTES ASPURZ E HIJO. — (Pídanse prospectos).

## Maquinaria agrícola



## ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.—D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gaviladoras y Segadoras atadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua). Bastidores respijadores de oíentes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón, propies para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios. Visurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejillas. Esparradoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prenas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufrador. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

**La trilladora "Mortín"** de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata* en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

**Aventadoras** marca "Alaejos" el modelo construido para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despejan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

**Sembradoras de remolacha**, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

## DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.—PALENCIA.

## Construcción e Instalación de

## PARA-RAYOS

MOISES DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

## ALCALINA-BICARBONATADA SODICA

Riñones, Hígado,  
Diabetes, Estómago  
— SIN RIVAL —

## Carro

Se vende uno, nuevo, estilo Valenciano, para una mula y sus arreos también nuevos.

Para su adquisición dirigirse á su dueño, Juan Palencia, en Aguilar de Campoo.

## Se venden

12 parejas de palomas mansas de buena raza, con pichones ó sin ellos.

Darán razón en Berrioueve, núm. 29, principal.

## Dependiente

Práctico en el ramo de Zapatería. Se necesita.

Informar á Valentín López, Mayor principal, 67.

## Venta

Bajo el tipo de 10.000 pesetas se hace en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 4 del próximo mes de Julio en la Notaría de D. Aniano Masa de la casa sita en esta ciudad en el paseo de los frailes núm. 8 que fué Fábrica de Cerillas y pertenece á la testamentaria de don Juan Gullón.

Para informes del título y pliego de condiciones en dicha Notaría.

## Se arrienda

el Espigadero de La Encienda; para tratar, con su dueño en la misma, Luis Palazuelo.

## CASAS

Se venden las señaladas con los números 5, 7, 9 y 36 de la calle de los Pastores. Del precio y condiciones enterarán en la calle de San Marcos, núm. 4.

## Máquina trilladora

Se vende en buenas condiciones una señalada marca Rustón Proctor que puede ser accionada con motor eléctrico ó de vapor, haciendo una labor diaria de 250 fanegas de trigo ó 350 de cebada con granos completamente limpios y separados.

Se dará por la mitad de su valor. Para informes dirigirse en León á don Bernabé P. Guerra.

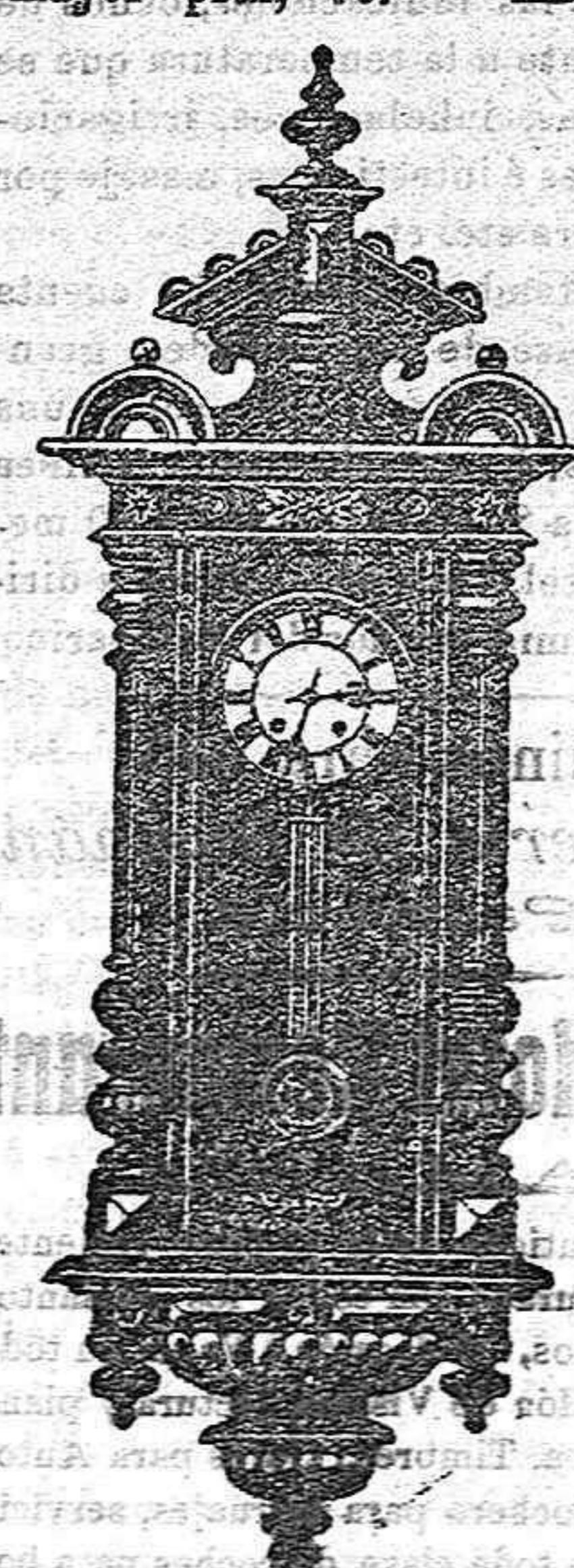
Torres de Omaña núm. 2, principal, izquierda.

## Gran Fábrica

de cal, ladrillo y teja de Primitivo Casares en la Carretera de Grijota.

## ESTUCHES DE PAPEL

para las señoritas  
Gran fantasía y novedad  
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.

GRAN  
JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIADE  
Mayor pral. 70.—DIEZ.—Esquina al Patio Castaño  
PALENCIA

## JOYERIA-Diez-PLATERIA

Mayor pral. 70  
Esquina al Patio de Castaño  
PALENCIA

ESTUCHES DE PAPEL

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO E HIJOS.—PALENCIA